



APRUEBA CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSEN Y ENTIDAD PATROCINANTE MARCO FIERRO ARIAS, ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION E.I.R.L.

170

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

COYHAIQUE, 10 ABR. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Ord. Nº 295 de fecha 14 de mayo de 2012 de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que instruye la firma de nuevo Convenio Marco para operar con los Programas Habitacionales del MINVU;
- b) El Ord. Nº 363 de fecha 02 de marzo de 2012 de la DITEC, que informa verificación y veracidad de Boleta de garantía Nuevo Convenio Marco SEREMI/EGIS;
- c) La Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica;
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e) El D.S. Nº41/2014 (V. y U.), que nombre en la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén;
- f) Los antecedentes presentados por MARCO FIERRO ARIAS, ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION E.I.R.L., para la aprobación del Convenio Marco Único Regional y su Anexo,

RESUELVO:

APRUEBASE el Convenio Marco y su Anexo, suscritos con fecha 11 de marzo de 2014, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén y MARCO FIERRO ARIAS, ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y PLANIFICACION E.I.R.L., RUT 76.166.232-5, para operar en **QUINTA** categoría, en los programas habitacionales:

- 1) Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. Nº 49, (V. y U.), de 2011, en adelante FSEV.
- 2) Programa de Protección del Patrimonio Familiar, regido por el D.S. Nº 255, (V. y U.), de 2006, en adelante PPPF.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RSC/CLC

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO EP UNIDAD PLANES Y PROGRAMAS
- JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL MINVU
- INTERESADO
- DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN
- ARCHIVO PARTES